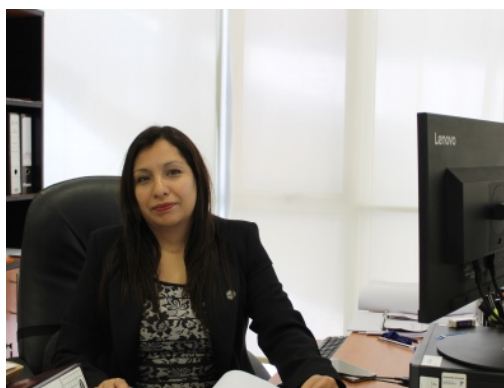


11/08/2020

Tarapacá: Fiscalía logra condena de sujeto que participó en robo en Alto Hospicio

En el marco de un foco investigativo relativo a varios asaltos que estaban ocurriendo en sitios eriazos del sector La Pampa, comuna de Alto Hospicio, y que fue llevado adelante por la Unidad de Análisis Criminal y Focos Investigativos de la Fiscalía de Tarapacá y la Brigada de Robos de la Policía de Investigaciones; se logró esta semana la condena a 5 años y un día de presidio efectivo de un joven que participó en un robo con intimidación y quien formaba parte de la banda conocida como “Los Skater”.



De acuerdo a lo que se dio por acreditado en el juicio oral, los hechos ocurrieron el 30 de agosto del año 2018, cerca de las 7:40 horas, cuando una mujer se encontraba esperando locomoción en avenida Las Américas con calle Siete, de Alto Hospicio, y de pronto llegó al lugar un vehículo marca Honda, modelo Fit, color azul, con tres sujetos a bordo, desde el cual se bajó el adolescente J.D.P., quien apuntó a la víctima con un arma que parecía ser de fuego, y el acusado Daniel González Barrios, que le exigió entregara el teléfono celular que había guardado en su bolsillo. La afectada les entregó el celular y una mochila de cuero que llevaba en ese momento, huyendo los imputados con las especies en el vehículo que era robado y que luego abandonaron.

En el juicio, que se realizó en forma remota, la fiscal de foco Jócelyn Pacheco presentó como testigo protegida a la víctima del asalto y a los funcionarios policiales que realizaron las diligencias investigativas que permitieron identificar al acusado y a otros miembros de la banda (uno de ellos condenado y otros dos formalizados).

Terminado el juicio, el tribunal resolvió condenar al acusado Daniel González Barrios a la pena de 5 años y un día de presidio efectivo como autor del delito de robo con intimidación.